

por 115 marcos á cada quintal, es lo ménos que puede producir, y solo á este correspondido está obligado el minero que sacó los azoges, de aquí es que aunque saque mas platas, siempre se ocultan, y así, tantos mas derechos tendrá su Magestad, cuanto mas azogue se expendiere, y tanto mas azogue se expenderá, cuanto mas se facilitare el comercio de ellos, y cuanto mas barato se dieren.

11. No pueden oficiales reales vender por menudo el azogue, y así, un minero saca diez quintales y los afianza con su correspondido; esto mismo pudieran hacer uno, dos ó cuatro mercaderes, y estos pudieran vender ya dos, cuatro, ocho ó diez libras, obligando á los compradores á que les entregasen las platas, como obligados á manifestarlas, y por lo consiguiente queda facilitado el venderse mas azogues; y para dar á ménos precio, será bien se tenga noticia que en el reino de la Galicia hay minas de azogue, que puestas en administracion real, pueden valerle á su Magestad crecidas cantidades, y á los mineros excusarles el aumento de fletes; yo supongo que ya esta noticia la tuvieron los superiores, que prohibieron que tales minas de azogues se trabajen; pero como los inconvenientes que pulsaron pueden cesar, y los que sucedieren pueden ignorar la noticia, me ha pare-

cido conveniente el referirla, que de eso sirven las historias. En una cédula de su Magestad, fecha 24 de Noviembre de 730, se comprende la noticia de su prohibicion; pues se refiere que D. Pedro Manzano descubrió en la jurisdiccion de Sierra de Pinos dos minas de azogue, una en el cerro del Carro, y otra en el del Picacho; dió noticia al juez privativo, quien mandó no se trabajasen, por el perjuicio á la labor de las minas de Almadén, y por evitar los fraudes. Dióse cuenta á su Magestad, quien se sirvió de aprobar la prohibicion. He cumplido con referir el hecho, y me persuado ser acreditada la providencia, aunque en el año presente me consta, se vieron paradas algunas minas por falta de azogue, y parece que el señor virey duque de la conquista pretendió sufragar dicha necesidad, pues resolvió darle comision á D. Felipe Cayetano de Medina, regidor de México, quien pasó á hacer vista de ojos de dichas minas, no sé si sería para trabajarlas, ó para descubrir si en fraude de su Magestad se habian trabajado, que no fuera mucho, pues están sin guarda y en despoblado, y como despues llegaron al reino azogues, y el virey murió, no supimos cuál fuese su ánimo; allá lo indagarán los superiores y providenciarán lo conveniente.

CAPITULO LXIII.

Dase breve noticia de las vidas ejemplares del venerable padre Fr. Juan de Angulo, religioso lego de San Francisco, y minero que fué en la ciudad de Zacatecas; de D. Jacinta Vidarte y Pardo, natural de Guadalajara, en el estado de casada; de la madre Angela Javiera, natural de dicha ciudad y abadesa capuchina en la ciudad de la Puebla, y del venerable Gregorio Lopez, quien comenzó en el reino de la Galicia vida solitaria.

1. No discurro habrá quien tenga por ajeno del asunto de una historia general de un reino, el que en ella se entretengan con las hazañas de los primeros pacificadores, las virtudes de algunos varones que ilustraron con su ejemplo esta region tan distante, y abrieron camino que sigan los venideros, imitando unos el esfuerzo y constancia, y otros la virtud y fortaleza en la senda de la perfeccion, para la deseada consecucion de la salvacion de las almas, pues todo es laudable y por varios caminos la hermosura de la Iglesia atrae á sus hijos. Digno de memoria es el venerable padre Fr. Juan de Angulo, vecino que fué de la ciudad de Zacatecas, uno de sus republicanos que desentrañaron la tierra en busca de los tesoros que encierra, y despues de que como minero los halló, viendo que no llenaban sus deseos, los dejó y pretextó su desprecio, porque entre las riquezas observaron su caducidad, encontró su desengaño: dióles de mano, repartió su caudal á pobres, y se abrazó con la mejor alhaja, que es la voluntaria pobreza; vistióse el hábito de tercero, por campear con su buen ejemplo en las

mismas calles por donde ostentó sus galas, y cuando en busca de los metales clavaba la vista al suelo, despues no los levantaba de él por pisar la plata, cuyas vetas en las mismas calles de Zacatecas se descubren.

2. Despues de que hubo edificado con su pública penitencia, se enclaustró en la religion seráfica con el hábito de hermano lego, apreciando mas los oficios humildes de la religion, que los honoríficos puestos de la república, en la que dos veces habia sido alcalde ordinario, y el que supo sujetar al vulgo y plebe osada de Zacatecas; tambien supo macerar su cuerpo con tales penitencias, que parecia un San Pedro Alcántara y procuraba imitar la humildad de su seráfico patriarca, que por hijo lo habia adoptado: veintisiete años vivió sepultado en la religion, en donde hasta hoy han quedado memorias de sus virtudes, aun habiendo un siglo que falleció, el día 26 de Diciembre del año de 644, á los 72 años de su edad: voló tanto la fama de su santidad, que informado de ella su Magestad (que Dios guarde), deseando promover y perpetuar la memoria de varon tan ejemplar, que puede

ilustrar esta remota provincia, engrandecer su corona y adornar la universal Iglesia, mandó (en cédula de 12 de Junio de 718), que ántes que faltasen testigos, se recibiesen las informaciones precisas que conforme á derecho eran permitidas; recibió esta cédula el Illmo. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela, obispo de Guadalajara, quien sin embargo de ser interesado, como religioso de San Francisco y de la misma provincia de Zacatecas, no consta hiciese alguna diligencia.

3. El día 25 de Octubre del año 727, con el motivo de haberse acabado el sepulcro de los religiosos de la iglesia nueva, se trasladó á él el cadáver de dicho siervo de Dios, el que se halló incorrupto, con lo que resucitó la memoria de sus heroicas virtudes; y los vecinos de Zacatecas, excitados de oír la oracion fúnebre que con elocuencia hizo el Sr. Dr. D. Juan Ignacio de Castorena, natural de dicha ciudad y deudo de dicho Fr. Juan de Angulo, catedrático jubilado de escritura, de la Universidad de México, chantre de su santa iglesia metropolitana, y despues obispo de Yucatan, quisieron satisfacer los deseos de su Magestad. Y para que se diese paso á las informaciones, escribieron al Illmo. Sr. Dr. D. Nicolás Carlos Gomez de Cervantes, que acababa de entrar de obispo de la Galicia, quien gustoso se ofreció á providenciar, aunque no ha llegado á mi noticia el efecto que produjo; quizá esta corta expresion servirá de recuerdo, y para que se forme concepto de quién fuese dicho siervo de Dios, solo diré el caso que en dicha oracion fúnebre se anuncia.

4. Una mujer casada, vecina de Zacatecas, ausente su marido, se deslizó, concibió y parió; previno de ama á la criatura, y un día teniendo en su regazo al hijo, entró el marido, y acometiendo á quitarle la

vida á la mujer por su infidelidad, ella le contuvo diciéndole: que el padre Angulo le habia encomendado la crianza de aquel niño: encerróla, y tambien á la ama, que como presente testificó lo que la señora suponía: fué al convento con presteza, y al subir la escalera se encontró con dicho padre, quien con denuedo, ántes que el marido hablase, le dijo: «hermano, hermano, deje la turbacion, que si no es gusto suyo, no faltará otro bienhechor que se haga cargo de la crianza de aquel niño por Dios.» Aquietóse el marido, ofrecióle se continuaria su crianza pidiéndole perdon á la mujer, y prosiguió con toda tranquilidad en su compañía. Quien deseara saber mas de la vida de este siervo de Dios, el padre Fr. José de Castro, de su misma orden, sacó á luz un epílogo de sus virtudes, que el año de 695 dió á la estampa.

5. No ménos ejemplar, aunque mas breve, fué la vida de Doña Jacinta de Vidarte y Pardo, natural de la ciudad de Guadalajara, hija de D. Pedro Vidarte y de Doña Catalina Ponce * de Rentería, familias bien conocidas en toda la Nueva-España, por su calidad y abundancia de bienes, y mas por sus ajustados proceder, pues era la casa el dechado que los demas padres de familias deseaban imitar, y así lograron en los hijos el fruto de los esmeros con que los educaron: el un hijo fué del nombre de su padre, y despues de haber en su patria llenado el número de sus republicanos, siendo alcalde ordinario, en mas perfecto estado fué ejemplar eclesiástico y cura de la iglesia catedral: cinco hermanas se enclaustraron en el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia, en donde florecieron con tal aceptación de aquella crecida y ejemplar comu-

* Copia del archivo, Perez.

nidad, que todas obtuvieron el empleo de madres prioras, y nuestra Doña Jacinta, porque en todos estados resplandeciese en virtud, que otras imitasen, casó con D. Pedro Hurtado de Mendoza, del orden de Santiago, quien provisto alcalde mayor de la ciudad de la Puebla de los Ángeles, pasó á servir su oficio, llevándose consigo á Doña Jacinta, que fué recibida con aplauso de su nobleza y hermosura, y celebrada por sus amables prendas; y con la experiencia de su virtud, pasaron los rendimientos á veneracion, porque conocieron que la que parecia solo generosa liberalidad, era ardiente caridad con los pobres; la que juzgaban solo afabilidad, era profunda humildad. Estando en la iglesia, llegaron dos señoras, que atribuyendo á eleccion del puesto el haber escogido preferente lugar, altivas le requirieron lo largase, y con presteza lo hizo, con tal rendimiento, que quedaron avergonzadas sus contendoras, y ella tan humana como si no hubiese padecido sonrojo alguno.

6. Portábase en lo aparente tan conforme al gusto de su marido, que ostentaba su nobleza, su puesto y sus facultades; pero cuantos joyeles y adornos se ponía, los aprensaba con púas ó alfileres en sus carnes, y volviendo de las visitas se entraba en lo mas retirado á continuar sus ejercicios, y tan aprisa corrió en el camino de la perfeccion, que á los 23 años de su edad logró la corona de su triunfo. Una religiosa de vida ejemplar, dice el orador en sus exequias, vió una corona de piedras preciosas y se le dió á entender ser para Doña Jacinta, y esto fué ántes de que mariese; no califica el orador de revelacion el caso, pero dice: que Luzbel tenia en el cielo una gala hermosamente bordada de nueve piedras preciosas, y se la perdió por su soberbia; no es mucho la ganasen los humildes

como nuestra Doña Jacinta: mandó en su testamento se enterrase su cuerpo en la capilla de la Piedad, que es de los pobres morenos, por estar en esta una imágen de Jesus Nazareno, tiernísimo iman de su corazon, y está dicha capilla en el atrio del convento de Santo Domingo: cumpliósese su voluntad; pero fué el entierro de mayor ostentacion, porque el concurso fué grande, y por la asistencia del Illmo. Sr. D. Manuel de Santacruz, quien siendo obispo de Guadalajara, le apadrinó en el tálamo y quiso acompañarle en el túmulo: murió el día 15 de Agosto del año 681, y en sus honras predicó el R. padre Fr. Gregorio Cedeño, del orden de predicadores.

7. Por ser tambien natural de la ciudad de Guadalajara la madre Angela Javiera, ejemplarísima fundadora y abadesa del convento de Santa Ana de religiosas capuchinas de la ciudad de la Puebla, me ha parecido acreedora entre otras muchas que han florecido, de recordar su memoria; y porque el afecto de deudo con mis hijos no me arrastre á envilecer su alabanza, estrecharé la relacion de su vida á ménos cláusulas. Nació en dicha ciudad de Guadalajara, y cual otro Benjamin de los muchos que produce la gracia, lo difícil del parto quitó la vida á su madre, cuando ya su padre era muerto, por lo que quedó al cuidado de una etiope esclava que le servía de ama, quien con la libertad que esta gente tiene, la trataba como los cuervos á sus pequeños hijos; escaseándole el alimento y teniéndola en la orilla del rio mientras lavaba, padecía á mas del peligro, la fuerza del sol, que no bastó á oscurecerle el color; al fin, como sin padres, ni tutelas se crió, y pasada la infancia fueron mayores sus peligros, pues un infame, viendo que con halagos y promesas no pudo vencer la constancia de la que á Dios habia consagrado

su pureza, pretendió en ocasion oportuna, lograr á impulsos de la violencia, el robo de la joya que nuestra Angela mas apreciaba; pero la esforzó tanto la gracia interior, que en espacio de dos horas que luchó con tan porfiado enemigo, bastó á rendir la fuerza de un hombre armado con todo el poder del infierno; y despues, á fuerza de lágrimas y súplicas, consiguió refugiarse al sagrado del colegio de niñas, que corre á cargo de las religiosas de Santa María de Gracia de dicha ciudad.

8. Educábase en él, á tiempo que el Sr. D. Manuel Santacruz fué por obispo de aquella ciudad, para cuyo recibimiento dispuso el convento un honesto coloquio, en el que cupo uno de sus papeles á nuestra Angela, por la viveza y gallardía de su talle; mas como el asunto pedia el adorno mas apreciable, siéndolo para ella el desprecio de sí misma, intrépidamente se cortó el cabello, porque le pareció ser agravio de su recato; harto tendria que padecer del ceño de las que dispusieron el cortejo; ¡qué censuras fulminarian contra ella de caprichuda, rebelde y desobediente, con lo que quedó bien probada su paciencia! hallábase en la ocasion de colegialas, Doña Magdalena de Medrano y nuestra Doña Jacinta Vidarte, y tratando en una ocasion como niñas, de sus vocaciones, prorumpió nuestra Angela como en profecía, proposicion que facilitó su vocacion: «tú (le dijo á Doña Magdalena) te casarás con un oidor, y me haz de dar los costos para que yo consiga ser religiosa capuchina; y tú (dijo á Doña Jacinta) casarás con un hombre rico de hácia México, y cuando te lleve me haz de conducir á dicha ciudad, para que logre mi deseo.» Prometiéronlo así con la facilidad que presta lo no esperado; pero al pié de la letra se verificó el casamiento de entrambas señoras, la una con el Dr.

D. Francisco de la Barrera, fiscal de la audiencia de Guadalajara, y la otra con D. Pedro Hurtado de Mendoza; y le cumplieron lo ofrecido.

9. Estando en México pretendiendo ser capuchina, llegó á examinar su vocacion el Illmo. y Exmo. Sr. D. Fr. Payo de Rivera, arzobispo, virey, y despues de varias y prudentes observaciones, la despidió, diciéndole: que ni aquellos ojos, ni su mucha viveza, le parecian bien para capuchina. Sufrió la repulsa modestamente, é inspirándola Dios, le respondió al prelado: que el serlo era su voluntad, y que sin duda alguna Su Illma. la habia de ver capuchina; claro está que hablaba sobre seguro, pues mucho tiempo ántes la convidó su esposo, llamándola dos veces, no con su nombre, sino con el de capuchina: es cierto que tenia mucha viveza, pero estaba acostumbrada á mortificarla, pues ántes de ir á México recibió una bofetada, que no bastó á descomponerla, ni en palabras ni en obras, mas que mostrar paciencia; y así, acordándose de la doctrina de su pastor, decia á sus religiosas que el mejor ayuno era gastar la viveza de los sentidos, haciendo ayunar los oidos, la voz, y mas que todo, los ojos. Casi por doce años fué enfermera, y desvelada reprimia la respiracion, por guardar mejor el sueño á sus compañeras. Siendo prelada, rogaba con toda sumision lo que habia de mandar, que llegaban á escrupulizar las súbditas si en obedecerla les quedaria mérito, creyendo que debia ella pagar lo que erraban las propias ovejas; entraba por el refectorio quitado el velo, vendados los ojos y la espalda descubierta, y entónces sí tenia imperio para mandar, hacia se le diese cruda disciplina, y repitiendo la misma que se la daba: este es el trato que merece una mala abadesa, pues corresponde peor que Judas á las finezas de un Dios por ella crucificado.

10. Pasó despues á fundar convento de capuchinas á la ciudad de Puebla, y venció trabajos, molestias y dificultades, aunque al mismo tiempo mereció dulces favores de su divino esposo. Antes de ser religiosa, estándose disponiendo para comulgar, vió como en el aire un vaso de purísima leche, y oyó una voz que la exhortaba á poner el pan en la tierra, de que entendió que la mejor disposicion era entrar en la tierra de nuestra propia indignidad y vileza; tratóla el Señor entónces como niña; mas como el amor no crece solo ni se alimenta de favores, ántes si es grande y fino, crece entre los rigores; por eso vió una vez á su esposo clavado en la cruz, aunque coronado de frescos y olorosos jazmines, y entendió ser estos la paciencia y sufrimiento que habia tenido aquel dia en algunas contradicciones. Vivía siempre en el costado abierto de Jesus, y un dia, asistiendo á la misa, dia de la Purificacion, le pedia á Dios limpiase su alma de aquellos afectos que mas le desagradaban; mostrósele Cristo crucificado en compañía de su inocentísima Madre, la que entrando sus purísimas manos en el costado de su Hijo santísimo, sacó de él una mediana túnica blanca teñida de sangre, y la misma Virgen le declaró ser aquella su alma. Otra vez se dejó ver su esposo en la edad y estatura de niño, tan pequeño, que pudo sentarse en su siniestro brazo, y en medias palabras hubo de explicarle muchos y muy bien sentidos afectos. En otra ocasion, estando considerando la penosísima noche que oró en el Huerto su esposo, se vió en el Paraiso, y vió allí á un tiempo florecer y madurarse los frutos, y creció tanto en su pecho el mismo amor divino y el dolor de ver cuánto habia padecido por ella Jesus, que siempre que entraba en estas consideraciones era menester quitar la ropa del pecho, pa-

ra dar algun desahogo al incendio, y redundaba en copiosas lágrimas.

11. Mas se pudiera decir si hablaran las cuatro paredes de su dichosa celda: así se disculpó el padre Andres García, orador en sus exequias; y el Sr. D. Juan de Lardizábal, obispo de la Puebla, que asistió á ellas, mandó se diese el sermón á la estampa, y escribió consolando á las hijas, epilogando sus virtudes, refiriendo aquella vida quieta y sosegada, aquella constancia y firmeza de ánimo, aquella caridad nunca interrumpida, aquella mansedumbre y paciencia de diamante, aquella dulzura y entrañas con todos de madre, y para sí tantas penitencias y ayunos; y concluye que le parecia todos eran luces y rayos que empeñaban á las hijas á la imitacion de una tan excelente madre, y que con cuanto habia dicho el predicador, no dejaba de ser tambien suyo el sermón. Murió de edad de 73 años.

12. No solo se ha ilustrado el reino de la Galicia con sus nativas flores, sino que las plantas que en la Europa comenzaban á florecer, han llegado á esta region sin marchitarse, y sazónándose en frutos, de cuyo sabor debemos creer se alimentan los habitantes de dicho reino, y de otros adonde son llevados sus nombres; así se experimenta con la suavidad y olor, difundido de la admirable vida del venerable Gregorio Lopez, natural de la corte de Madrid, quien nació el dia 4 de Julio del año de 542, y siendo de edad de 20 años, pasó á la América, y en la Veracruz repartió á los pobres sus bienes, que montarian á ocho mil y cuatrocientos reales; pasó á Zacatecas, una de las dichas ciudades de la Galicia, en donde vió que sobre dar paso á dos carros que de la ciudad salian, se trabaren dos hombres que, empuñando los aceros, se quitaron las vidas. Fué el último toque para que nuestro Gregorio diese al mundo libelo de re-

pudió; vistióse traje humilde, y en un cortijo llamado Atemaxac, que pertenecía á un Pedro Carrillo, distante de Zacatecas siete leguas, fabricó una pequeña choza, á que le ayudaron los indios bárbaros, siendo así que hostilizaban á los pasajeros, y obligaban á que anduviesen escuadras volantes para contenerlos. Y admirando los soldados que en aquella soledad se mantuviese, le pronosticaban lastimoso fin, y le decían: «á muerto oleis, hermano;» mas el siervo de Dios, fijando sus esperanzas en la protección divina, solo respondía las palabras que continuamente, en espacio de tres años, le habían dado materia para el lleno de sus deseos, y eran: «hágase la voluntad de Dios.»

13. Qué mucho que los bárbaros comerciasen con nuestro Gregorio, si se hallaba tan favorecido de Dios, que en una ocasión le vió Martin Moreno, yerno de dicho Pedro Carrillo, abriendo una zanja para un huertecillo, y le ayudaban muchos ángeles: cuatro años se mantuvo en dicho albergue, y viendo que ya en la comarca le veneraban, se salió, y atravesando de Norte á Sur el reino de la Galicia, en una de las haciendas de D. Alonso de Ávalos, estuvo dos años, en los que es tradición se ocupaba en ejercicios espirituales y en cultivar una huerta, en la que sembró los dos primeros árboles de peras que hubo en este reino, y viendo que le apreciaban por el buen olor de sus virtudes, se volvió á su desierto, y experimentando en un año mayores estimaciones, dejó del todo el reino de la Galicia, que se gloria de haber sido el campo en que comenzó á florecer la flor de Castilla, que

tantas fragancias hasta hoy despide. En este campo fué en donde saliendo de la ciudad de Zacatecas, decía: «Señor, aquí salgo á solo serviros, y á no tener cuenta conmigo.»

14. Esta es la razón por que en esta historia he querido darle lugar, y hacer recuerdo de la vida de este venerable siervo de Dios. Falleció á 20 de Julio de 596, en el pueblo de Santa Fé, cercano á la ciudad de México, cuya iglesia se ha enriquecido con el tesoro de su cuerpo, y el reino de la Galicia está ufano de haberle tenido en la heroica resolución de entregarse á Dios, y espera esperarse en los cultos que se promete, mediante las diligencias que nuestros reyes católicos promueven para su beatificación, pues el Sr. Don Felipe III mandó de ruego y encargo (en 18 de Febrero de 620), se hiciesen las informaciones sumarias, para impetrar de Su Santidad sus remisoriales, para las informaciones conducentes á la beatificación. El Sr. Don Felipe IV dió providencia (en 15 de Julio de 625), * para que de los bienes de difuntos intestados, se aplicase la parte que pareciese al juez, para la beatificación de dicho siervo de Dios, en cuya conformidad la audiencia de Guadaluara determinó (en 1º de Junio de 685), se aplicase de dichos quintos la sexta parte, que hasta hoy se practica, por lo que debemos esperar ver colocado en los altares, varon tan ajustado, de quien dijera mucho mas, si no anduviera escrita su vida, la que solo he tocado por lo conducente al asunto que trato.

* Copias del archivo general, 665.

CAPITULO LXIV.

Trátase del gobierno económico que tenía el cabildo secular de Guadaluara; modo con que erogaban sus propios y atendían al bien público, con otras particularidades.

1. Gobernaba el reino de la Galicia por los años de 636 hasta el de 40, el Sr. Lic. D. Juan de Canseco y Quiñones, en cuyo tiempo el cabildo y regimiento se esmeraban en todo lo conducente á la utilidad del público, sin escasear lo preciso, ántes sí, gastaban con magnificencia, aun en lo superfluo, con tal union, que aun con ser cortos los propios, ostentaban generosidades; á costa de ellos celebraban la elección de alcaldes, con dos tardes de toros, y daban refresco á presidente y oidores, y tambien á los capitulares, librándose cien pesos al comisario: consta de auto de 3 de Enero de 640. Tambien jugaban toros en la celebridad de San Miguel, y en la misma conformidad se libraban en los propios doscientos pesos, para las dos comedias del día de Corpus y su octava, sin los demas gastos de cera, fuegos, altares y danzas: así se percibe de auto de 20 de Setiembre de 41, y 8 de Mayo de 38; entónces, para el recibimiento de los presidentes, nombraba el cabildo un regidor que fuese á la ciudad de México á conducirlo, y se le daban mil pesos de ayuda de costa, cuya costumbre ha cesado, y solo se libran trescientos pesos para que los dos alcaldes ordinarios, el uno

le reciba en San Pedro, y el otro le corteje en la ciudad con toros y comedia, y esta costumbre de recibir los alcaldes en San Pedro, tuvo su origen el año de 662, que entró de presidente D. Antonio Alvarez de Castro. Consta de los libros de cabildo, por auto de 7 de Diciembre, en que se dice: que por no haber mas que dos oidores, habia dispuesto la audiencia el que el cabildo lo recibiera aquel año, sin que sirviese de ejemplar, y dicho cabildo cometió el recibimiento á su escribano Diego Perez de Rivera, y sin embargo de la protesta de no ejemplar, se ha quedado en costumbre; y el oidor mas moderno que le recibia en San Pedro, le recibe en el rio Grande, que dista cinco leguas, y el oidor mas antiguo le recibe en su palacio, y para ayuda de costas se le dan solo de penas de cámara ciento cincuenta pesos, conforme á lo dispuesto por su Magestad (en cédula de 19 de Agosto de 747).¹

2. Y aunque el Lic. D. Antonio² del Real, oidor mas moderno, pretendió exonerarse de este recibimiento, diciendo ser

¹ Segun la copia del Sr. Chayero, la del Sr. García, 737, y la del archivo, 727.

² Copia del Sr. García, D. Pedro.